

BANDO MUNICIPAL

A raíz de los últimos acontecimientos en nuestro municipio en relación con la epidemia del Coronavirus, en coordinación con los servicios sanitarios de la zona, el Ayuntamiento de Bielsa establece para todos los vecinos las siguientes normas:

OBLIGATORIO USO DE GUANTES Y MASCARILLAS para cualquier salida a la vía pública

Y OBLIGACIÓN DE CUMPLIMIENTO de las siguientes indicaciones, evitando viajes, aglomeraciones, reuniones, actividades grupales y desplazamientos entre núcleos del municipio innecesarios:

- Evitar acudir al Centro de Salud salvo que sea algo urgente.
- No acudir temporalmente para: controles rutinarios o no urgentes de tensión, glucemias, renovación de recetas, ni analíticas, etc.
- Evitar, en general, acudir a cualquier Centro Hospitalario y Centros Residenciales de ancianos.
- Para renovación de recetas, llamar telefónicamente al Centro de Salud
- Se insiste desde Salud Pública en la correcta higiene de manos, e higiene respiratoria, evitando toser y estornudar en las manos.
- Para más información dirigirse a la página del Ministerio de Sanidad (ministerio/coronavirus/ciudadanía).
- Si presenta los siguientes síntomas: fiebre, tos y sensación de falta de aire, y ha estado recientemente en zona de riesgo, o ha tenido contacto estrecho con una persona que sea caso probable, o confirmado, **QUEDESE EN CASA y LLAME AL CENTRO DE SALUD (974501013 / 974504031).**

Es muy importante la colaboración y concienciación de toda la comunidad

05 de abril de 2020.